

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la señora Jueza, para resolver sobre reprogramación de la audiencia programada para el día de hoy, y, teniendo en cuenta el Acuerdo PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, mediante el cual se ordena la suspensión de términos a partir del día 14 hasta el 20 de septiembre inclusive, por lo que se debe hacer su reprogramación. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto No.:	2057
Actuación:	Regulación de visitas/Alimentos
Demandante:	CARLOS ALBERTO GUZMAN LUCUMI
Demandada:	LILIANA MAÑOZCA RESTREPO
Radicación	76-001-31-10-001-2022-00522-00
Providencia	Auto reprograma audiencia

Teniendo en cuenta el informe de Secretaría, se ordenará la reprogramación de la audiencia que se había fijado para el día 14 de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO. - CONVOCAR a las partes y sus Apoderados a la audiencia virtual de trámite y FIJAR el día **04 de octubre de 2023 a las 9:30 a.m..**

SEGUNDO. - NOTIFICAR a la defensora de familia y al señor Procurador de la presente providencia.

NOTIFIQUESE,

Jueza

OLGA LUCIA GONZALEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 153

EN LA FECHA 26 de septiembre de 2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCON